

DICTAMEN DE ADJUDICACION DE LICITACION NO. CEA-NAY-FINAN-016-19-IR COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DICTAMEN DE FALLO

Dictamen de Fallo que emite la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en apego al Artículo 35 párrafo III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit relativo al Concurso No. CEA-NAY-FINAN-016-19-IR, llevado a cabo por el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida a cuando Menos Tres Contratistas, el día 26 de Julio del 2019, a las 18:30 horas, para entregar por Contrato la Ejecución de la obra:

EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO AGUAS NEGRAS "UPTT" (POLICIAS) Y ADECUACIONES, EN LA LOCALIDAD DE LA CANTERA, MPIO. DE TEPIC: NAYARIT.

Reseña Cronológica de la Licitación

Con fundamento en los Artículos 20 Fracción II y 58 Fracción II de la LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, se llevó a cabo la licitación No. CEA-NAY-FINAN-016-19-IR, mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas para adjudicar los trabajos siguientes:

Equipamiento Electromecánico de Cárcamo de Bombeo Aguas Negras "UPTT" (POLICIAS) y Adecuaciones, en la localidad de La Cantera, Mpio, de Tepic: Navarit,

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días 16 y 17 de Julio del 2019, respectivamente.

Se invitaron para participar 3 empresas:

- 1. ING. JOEL JESÚS SANTANA ULLOA
- 2. LIC. KARINA MIREYA MONARREZ AVILEZ
- 3. ING. ALEXANDRO RAMÍREZ MORENO

El 24 de Julio del presente año a las 09:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las 3 empresas:

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

DICTAMEN DE FALLO

Dictamen de Fallo que emite la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado en apego al Artículo 35 párrafo III de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit relativo al Concurso No. CEA-NAY-FINAN-016-19-IR, llevado a cabo por el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida a cuando Menos Tres Contratistas, el día 26 de Julio del 2019, a las 14:30 horas, para entregar por Contrato la Ejecución de la obra:

EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DE CÁRCAMO DE BOMBEO AGUAS NEGRAS "UPTT" (POLICIAS) Y ADECUACIONES, EN LA LOCALIDAD DE LA CANTERA, MPIO. DE TEPIC; NAYARIT.

Reseña Cronológica de la Licitación

Con fundamento en los Artículos 20 Fracción II y 58 Fracción II de la LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, se llevó a cabo la licitación No. CEA-NAY-FINAN-016-19-IR, mediante el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas para adjudicar los trabajos siguientes:

Equipamiento Electromecánico de Cárcamo de Bombeo Aguas Negras "UPTT" (POLICIAS) y Adecuaciones, en la localidad de La Cantera, Mpio. de Tepic; Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se celebraron los días 16 y 17 de Julio del 2019, respectivamente.

Se invitaron para participar 3 empresas:

- 1. ING. JOEL JESÚS SANTANA ULLOA
- 2. LIC. KARINA MIREYA MONARREZ AVILEZ
- 3. ING. ALEXANDRO RAMÍREZ MORENO

El 24 de Julio del presente año a las 09:00 hrs. se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las 3 empresas:

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



DICTAMEN DE ADJUDICACION DE LICITACION NO. CEA-NAY-FINAN-016-19-IR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En la parte técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte económica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

Hecho el análisis comparativo en forma minuciosa de las proposiciones recibidas y en observancia a las disposiciones especificadas por la Lev de Obra Pública del Estado de Nayarit, así como a las cláusulas estipuladas en el pliego de requisitos del concurso mencionado, se determino lo siguiente:

La empresa ING. JOEL JESÚS SANTANA ULLOA., presento una propuesta con un importe de \$ 1'255,133.99 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos 99/100 M.N.), antes de I.VA., con un programa de ejecución de obra de 83 días naturales, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa LIC. KARINA MIREYA MONARREZ AVILEZ., presento una propuesta con un importe de \$ 1'305,823.38 (Un millón trescientos cinco mil ochocientos veintitrés pesos 38/100 M.N.), antes de I.VA., con un programa de ejecución de obra de 83 días naturales, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

La empresa ING. ALEXANDRO RAMÍREZ MORENO., presento una propuesta con un importe de \$1'281,680.71 (Un millón doscientos ochenta y un mil seiscientos ochenta pesos 71/100 M.N.), antes de I.VA., con un programa de ejecución de obra de 83 días naturales, por lo que se evalúa su propuesta como solvente.

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 35 de La Ley de Obra Pública del Estado de Navarit, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

Las propuestas presentadas por las Empresas: ING. JOEL JESÚS SANTANA ULLOA, LIC. KARINA MIREYA MONARREZ AVILEZ e ING. ALEXANDRO RAMÍREZ MORENO, cumplen con

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.









"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

todos los aspectos señalados en los párrafos anteriores y se califican como "solvente legal, técnica y económicamente".

Se dictamina que la postura presentada por la empresa ING. JOEL JESÚS SANTANA ULLOA, presento una propuesta con un importe de \$ 1'255,133.99 (Un millón doscientos cincuenta y cinco mil ciento treinta y tres pesos 99/100 M.N.), antes del I.V.A. resultó ser la más conveniente económicamente para el Estado, y de acuerdo con lo dictaminado por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de este contrato; el cual se formalizará a dentro de los siguientes 10 días naturales siguientes a la adjudicación, indicar esto en el acta de fallo.

Se anexa al presente cuadro de análisis de las propuestas.

ATENTAMENTE

ING. RAUL MONTERO MATAMOROS
DIRECTOR GENERAL DE LA CEAPA